

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por la **DRA. MAURA DE LA CARIDAD SALABARRÍA ROIG**, Directora General del **CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, clave de institución **150835**, con domicilio en Paseo Tollocan Poniente No.1623, Col. Nueva Oxtotitlán, C.P. 50100, Toluca, Edo. de Méx., Tel. (01-722) 3-89-84-79, para la adición de los estudios que a continuación se indican:

| | | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Nivel/Plan de estudios: | Modalidad: | Vigencia: |
| Maestría en Ciencias de la Educación | Escolarizada | nov.-2015 |

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente: **1)** Solicitud debidamente requisitada; **2)** Acuerdo de fecha 20 de julio del 2017, emitido por la Dirección de Instituciones Particulares de Educación Superior, de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, de esta Secretaría, mediante el cual se otorgó reconocimiento de validez oficial a los estudios en cuestión; **3)** Formatos cancelados de: Certificado de Estudios, Acta de Grado y Grado Académico, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente; **4)** Catálogo de Sellos y Firmas, así como **5)** Comprobante de pago de Derechos Federales. -----

DICTAMEN:

ÚNICO.- Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales contenidos en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º, 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente: -----

ACUERDO:

ÚNICO.- Inscríbase en la Sección Primera del Libro 77 de Instituciones Educativas, a foja **86**, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro del **CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, clave de institución **150835**, como una Institución Particular con reconocimiento de validez oficial otorgado por la Secretaría de Educación Pública, para la adición de los estudios que a continuación se indican, los Grados Académicos de **Tipo Superior**, así como las cédulas correspondientes se expedirán con la siguiente denominación:

| | | |
|---|--|-------------------|
| Nomenclatura en Grados Académicos: | Nivel/Plan de estudio/nomenclatura en cédula: | Clave DGP: |
| Maestro en Ciencias de la Educación | Maestría en Ciencias de la Educación | 245501 |

Ciudad de México, a 3 de agosto del 2017.

VISTO BUENO
JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LIC. LETICIA MIRANDA PILIADO

S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ELABORÓ
DICTAMINADORA

SOLEDAD ENGUILO GONZÁLEZ

APROBÓ

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

DIRECTORA DE AUTORIZACIÓN Y
REGISTRO PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y

MTRA. GRACIELA ALICIA PINTO MARTÍNEZ

ADL/sr

Folio No. 1886318 (SIREP)